



Marcos de referencia

Nota de alcance: Conjunto de los criterios básicos y estándares que definen y caracterizan los aspectos sustantivos a ser considerados en el proceso de homologación de los títulos o certificados y sus correspondientes ofertas formativas, brindando los elementos necesarios para llevar a cabo las acciones de análisis y de evaluación comparativa antes señaladas.

Nota bibliográfica: Consejo Federal de Cultura y Educación (Argentina). Resolución N° 261/2006. Proceso de homologación y marcos de referencia de títulos y certificaciones de educación técnico profesional. Acceso 26 de agosto de 2016.